Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.890 1 13389-7

SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
Direccion de Gestion del Riesgo y Atencion de Desastres

MEMORANDO

2020- 2023 **E - 0 4 1 8 1 0**

Ibagué, 21 SEP 2023

PARA: AURA NATALIA RAMÍREZ ROZO
Jefe Oficina de Contratación
contratación@ibague.gov.co

De: DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Asunto: Solicitud de Adicion y prorroga No 01 contrato de prestacion de servicios No 729 del 21 de marzo del 2023.

Comedidamente me permito remitir documentos originales para el respectivo tramite de adición y prórroga No 01 del contrato No 729 del 21/03/2023 que tiene como objeto, ***"AGR01 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO EN LAS ACCIONES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO – GR-P5"***, para fines de revisión y trámite correspondiente.

Se anexa los siguientes documentos:

- CDP original
- Acta de adición y prórroga No 01
- Acta de justificación de adición y prórroga No 01

Cordialmente.

HUMBERTO ORJUELA ROZO

Anexos (5 folios)
Redactora: Yenny Paola Caicedo Herrera
19/09/2023

Alcaldía de Ibagué
Oficina - Contratación
RADICACIÓN
Fecha: 22 SEP 2023
Hora: 8:41
Folios: 5
Quien Recibe:

www.ibague.gov.co

Alcaldía de Ibagué
Oficina - Contratación
RADICACIÓN
Fecha: 21 SEP 2023
Hora: 8:47
Folios: 5
Quien Recibe:

Alcaldía de Ibagué
Oficina - Contratación
RADICACIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha 21 SEP 2023
Hora 2:39 pm
Folios 5
Quien Recibe

Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-07-PRO-GC-02	ibaguécapital musical
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE JUSTIFICACION TECNICA PARA ADICIONAR RECURSOS	**Fecha:** 02/12/2020	
		Página: 1 de 3	

ACTA DE JUSTIFICACION TECNICA PARA ADICIONAR RECURSOS No:	001
CONTRATO No. y FECHA:	729 DEL 21 DE MARZO DE 2023
NO. PROCESO EN SECOP II	AI-CD-PSN-0705-2023
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
CONTRATISTA:	JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	AGR01 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO EN LAS ACCIONES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO – GR-P5".
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 25.500.000) M/CTE
PLAZO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO:	23 DE MARZO DE 2023

En Ibagué, a los Diecinueve (19) días del mes de septiembre del 2023 en la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, se reunieron JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ, Contratista y HUMBERTO ORJUELA ROZO, Supervisor; con el fin de justificar la adición de recursos y prorroga No. 001 al Contrato en mención, motivada por las siguientes razones:

a) Que el municipio de Ibagué – Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, celebró el contrato de prestación de Servicios No. 729 DEL 21 DE MARZO DE 2023 con el contratista JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.236.292 de Ibagué, con el fin de llevar a cabo el objeto contractual denominado "AGR01 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO EN LAS ACCIONES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO – GR-P5".

b) Que el valor del mencionado contrato es de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 25.500.000) M/CTE de acuerdo con lo estipulado en la cláusula quinta del contrato No. 729 DEL 21 DE MARZO DE 2023.

c) Que el día 23/03/2023 se expidió Registro Presupuestal del contrato de Prestación de Servicios No. 729 DEL 21 DE MARZO DE 2023.

d) Que el Contratista radicó póliza de cumplimiento, estampillas Pro-Anciano y Pro-Cultura en la Oficina de Contratación.

e) Que la oficina de contratación expide acta de aprobación de garantías y constancia de legalización el día 23 de marzo de 2023 del contrato No. 729 DEL 21 DE MARZO DE 2023, entre el Municipio de Ibagué y el contratista JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ.

f) Que el día 23 de marzo de 2023 la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo suscribe acta de inicio entre el señor JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ y el Municipio de Ibagué para dar inicio al presente contrato.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

g) Que el plazo pactado inicialmente por las partes en la cláusula SEGUNDA del contrato es de SEIS (6) MESES contados a partir de la legalización del contrato y firma del acta de inicio, teniendo como fecha de terminación el día 22 de septiembre de 2023.

h) Que la Secretaria de Ambiente y Gestion del Riesgo atraves de la Direccion de Gestion del Riesgo y Atencion de Desastres es la encargada de atender a los hogares afectados por situación de desastre, calamidad o emergencia en todo el Municipio de Ibagué, brindar apoyo y asistir a los eventos de afluencia masiva para verificar las condiciones de seguridad establecida en el Comité Operativo de Emergencias y Puesto Unificado de Mando (PMU) para realizar la apertura y el cierre en representación de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, realizar capacitaciones a la comunidad en conocimiento del riesgo, reducción y manejo de Desastres, realizar actividades silviculturales, atender radicado visitas técnicas, resolver derechos de petición, PGR, tutelas, acciones populares, y demás actividades establecidas en el manual de funciones del municipio de Ibagué y lo reglamentado en la Ley 1523 del 2012.

En la secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo en su Dirección de Gestión del Riesgo al día de hoy se cuenta con cuatro (4) funcionarios de planta los cuales tienen los perfiles que se nombran a continuación:

- YENNY PAOLA CAICEDO HERRERA - INGENIERA CIVIL
- ANGÉLICA BUITRAGO URIBE – TÉCNICO OPERATIVO
- MARTHA LUCIA SÁNCHEZ – TÉCNICO OPERATIVO
- YAMILE ACOSTA MARÍN – TÉCNICO OPERATIVO

El personal de planta son los encargados de realizar las actividades administrativas y operativas que se presentan en el municipio de Ibagué, personal que es insuficiente para el cumplimiento de todas las actividades anteriormente mencionados en cumplimiento con el plan de Desarrollo, manual de funciones y lo reglamentado en la ley 1523 del 2012.

Que es pertinente dar continuidad con la prestación de servicios de un **ABOGADO** para apoyar los procesos de proyección de respuestas a los diferentes derechos de petición, acciones populares, tutelas y procedimientos adelantados por la comunidad y/o los organismos de control a la Secretaria de Ambiente y Gestión del riesgo, realizar acompañamiento a la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo a las audiencias que surjan producto de las acciones judiciales que se presentan en desarrollo de las funciones asignadas, apoyar jurídicamente en los procesos contractuales bajo cualquiera de las modalidades de contratación, que se adelanten en la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo, para el desarrollo de los proyectos del plan de desarrollo.

Con fundamento en lo anterior se sustenta la necesidad de dar continuidad a la ejecución del contrato No 729 DEL 21 DE MARZO DE 2023 y poder dar continuar con las actividades establecidas atendiendo las necesidades diarias que se presentan en el Municipio de Ibagué.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

i) Que, por las razonas anteriormente expuestas, se requiere PRORROGAR el contrato por SESENTA Y 8 DIAS (68) DÍAS CALENDARIO Y ADICIONAR la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 9.633.333) M/CTE

Por lo anterior se hace necesario adicionar recursos al contrato así:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr/ Unitario	Vr/ Total
1	AGR01 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO EN LAS ACCIONES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO – GR-P5".	DIAS	68	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 4.250.000)	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 9.633.333) M/CTE
	Total			$ 4.250.000	$ 9.633.333

Para constancia se firma por los intervinientes:

EL CONTRATISTA

JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ
C.C 93.236.292

EL SUPERVISOR

HUMBERTO ORJUELA ROZO
Director de Gestión de Riesgo y Atención de Desastres

Vo.Bo. Ordenador del Gasto
JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué